



REQUISITOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

PÉRDIDA POR UTILIZACIÓN EXCLUSIVA DE OTRA NACIONALIDAD: Nacieron españoles/as y su nacimiento fue registrado en el Registro Civil español

1. **CERTIFICADO LITERAL DE NACIMIENTO español**, expedido por el Registro Civil del lugar de nacimiento. Debe ser ORIGINAL y ACTUALIZADO (con una antigüedad no mayor a 6 meses). Lo puede pedir online en la página web del Ministerio de Justicia.
<http://www.mjusticia.gob.es>
2. **Pasaporte de su nacionalidad/des actual/es** (aunque esté caducado).
3. **Certificado de ciudadanía de su nacionalidad extranjera**, en su caso.
4. **Complete estos datos personales:**

Nombre y apellidos:	
Domicilio (completo):	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

Entrega de la documentación:

A.- EN PERSONA, mostrando todos los documentos originales.

B.- POR CORREO ELECTRÓNICO, el día de la firma del acta se deberán mostrar todos los documentos originales. Enviar a cog.toronto.rgc@maec.es

NOTA: A LA VISTA DE ESTOS DOCUMENTOS, SE PREPARARÁ EL ACTA DE RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA QUE EL/LA INTERESADO/A FIRMARÁ, **PREVIA CITA**, EN ESTE CONSULADO.

(A JUICIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL CONSULAR, PODRÁN REQUERIRSE OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES).

RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

PÉRDIDA POR UTILIZACIÓN EXCLUSIVA DE OTRA NACIONALIDAD: Nacieron españoles/as y su nacimiento fue registrado en el Registro Civil español

- Información Básica**

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsables del Tratamiento	Consulado General de España
Finalidad del Tratamiento	Facilitar el tramite de recuperación de la nacionalidad española por utilización exclusiva de otra nacionalidad. Nacieron españoles/as y su nacimiento fue registrado en el Registro Civil español.
	Envío de la solicitud de recuperación de la nacionalidad española por utilización exclusiva de otra nacionalidad. Nacieron españoles/as y su nacimiento fue registrado en el Registro Civil español.
Legitimación para el Tratamiento	Cumplimiento de obligaciones legales.
	Ejercicio de poderes públicos.
Destinatarios	Organismos y Administraciones Públicas.
	Instituto Nacional de Estadística.
Derechos del Interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.
Información Completa sobre Protección de Datos	Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de datos en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/PoliticaPrivacidad/Politica%20de%20Privacidad.%20RGPD.pdf